

Informe de Auditoría Independiente

IM CÉDULAS 10, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS  
Cuentas Anuales e Informe de Gestión  
correspondientes al ejercicio anual terminado  
el 31 de diciembre de 2014



Building a better  
working world

Ernst & Young, S.L.  
Torre Picasso  
Plaza Pablo Ruiz Picasso, 1  
28020 Madrid

Tel.: 902 365 456  
Fax: 915 727 300  
ey.com

## INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES

A Intermoney Titulización, S.G.F.T., S.A., Sociedad Gestora de IM CÉDULAS 10, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS:

### Informe sobre las cuentas anuales

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de IM CÉDULAS 10, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS, que comprenden el balance de situación a 31 de diciembre de 2014, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

### *Responsabilidad de los administradores de la Sociedad Gestora en relación con las cuentas anuales*

Los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de IM CÉDULAS 10, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

### *Responsabilidad del auditor*

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales adjuntas, basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la Sociedad Gestora de las cuentas anuales del Fondo, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Fondo. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.



Building a better  
working world

### Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de IM CÉDULAS 10, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS a 31 de diciembre de 2014, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

### Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2014 contiene las explicaciones que los administradores de la Sociedad Gestora consideran oportunas sobre la situación del Fondo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2014. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.



10 de abril de 2015

ERNST & YOUNG, S.L.  
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores  
de Cuentas con el N° S0530)

Roberto Diez Cerrato

**IM CÉDULAS 10,  
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

## ÍNDICE:

### A. CUENTAS ANUALES

#### 1: ESTADOS FINANCIEROS

- Balance de situación a 31 de diciembre
- Cuenta de pérdidas y ganancias
- Estado de Flujos de Efectivo
- Estado de ingresos y gastos

#### 2: BASES Y PRINCIPIOS CONTABLES

- (1) Naturaleza y actividad
- (2) Bases de presentación de las cuentas anuales
- (3) Principios contables y normas de valoración aplicados
- (4) Errores y cambios en las estimaciones contables

#### 3: INFORMACIÓN FINANCIERA

- (5) Riesgos asociados a instrumentos financieros
- (6) Gastos de constitución en transición
- (7) Activos financieros
- (8) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes
- (9) Pasivos financieros
- (10) Liquidaciones intermedias

#### 4: OTRA INFORMACIÓN

- (11) Situación fiscal
- (12) Otra información
- (13) Hechos posteriores

#### 5: ANEXOS:

- Estados S05.1, S05.2, S05.3, S05.4 y S.06.

### INFORME DE GESTIÓN Y ESTADOS S05.5

## **BALANCE DE SITUACIÓN**

## **CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS**

## **ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**

**ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS**

## **MEMORIA**

## **ANEXOS**

## **INFORME DE GESTIÓN**

## **FORMULACIÓN**

## IM CÉDULAS 10, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

### Balance de Situación a 31 de diciembre

	Nota	Miles de euros	
		2014	2013
<b>ACTIVO</b>			
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>1.300.000</b>	<b>1.300.000</b>
<b>I. Activos financieros a largo plazo</b>	<b>7</b>	<b>1.300.000</b>	<b>1.300.000</b>
Valores representativos de deuda		-	-
Derechos de crédito			
Cédulas Hipotecarias		1.300.000	1.300.000
Intereses y gastos devengados no vencidos		-	-
Otros activos financieros			
Otros		-	-
<b>II. Activos por impuesto diferido</b>		-	-
<b>III. Otros activos no corrientes</b>		-	-
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>51.654</b>	<b>51.839</b>
<b>IV. Activos no corrientes mantenidos para la venta</b>		-	-
<b>V. Activos financieros a corto plazo</b>	<b>7</b>	<b>50.324</b>	<b>50.324</b>
Deudores y otras cuentas a cobrar		-	-
Derechos de crédito			
Cédulas Hipotecarias		-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		50.324	50.324
Otros activos financieros			
Otros		-	-
<b>VI. Ajustes por periodificaciones</b>		<b>1.326</b>	<b>1.511</b>
Comisiones		-	-
Otros		1.326	1.511
<b>VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>	<b>8</b>	<b>4</b>	<b>4</b>
Tesorería		4	4
Otros activos líquidos equivalentes		-	-
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b><u>1.351.654</u></b>	<b><u>1.351.839</u></b>

## IM CÉDULAS 10, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

### Balance de Situación a 31 de diciembre

	Nota	Miles de euros	
		2014	2013
<b>PASIVO</b>			
<b>A) PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>1.300.000</b>	<b>1.300.000</b>
<b>I. Provisiones a largo plazo</b>		-	-
<b>II. Pasivos financieros a largo plazo</b>	<b>9</b>	<b>1.300.000</b>	<b>1.300.000</b>
Obligaciones y otros valores negociables			
Serie no subordinada		1.300.000	1.300.000
Intereses y gastos devengados no vencidos		-	-
Deudas con entidades de crédito		-	-
Otros pasivos financieros		-	-
<b>III. Pasivos por impuesto diferido</b>		-	-
<b>B) PASIVO CORRIENTE</b>		<b>53.511</b>	<b>53.956</b>
<b>IV. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta</b>		-	-
<b>V. Provisiones a corto plazo</b>		-	-
<b>VI. Pasivos financieros a corto plazo</b>	<b>9</b>	<b>50.212</b>	<b>50.212</b>
Acreedores y otras cuentas a pagar		-	-
Obligaciones y otros valores negociables			
Serie no subordinada		-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		50.212	50.212
Deudas con entidades de crédito		-	-
Otros pasivos financieros		-	-
<b>VII. Ajustes por periodificaciones</b>		<b>3.299</b>	<b>3.744</b>
Comisiones			
Comisión sociedad gestora		112	112
Comisión administrador		-	-
Comisión agente financiero / pagos		-	-
Comisión variable-resultados realizados		-	-
Comisión variable-resultados no realizados		-	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		-	-
Otras comisiones		3.187	3.632
Otros		-	-
<b>C) AJUSTES REPERCUTIDO EN BALANCE E INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>	<b>6</b>	<b>(1.857)</b>	<b>(2.117)</b>
<b>VIII. Activos financieros disponibles para la venta</b>		-	-
<b>IX. Coberturas de flujos de efectivo</b>		-	-
<b>X. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos</b>		-	-
<b>XI. Gastos de constitución en transición</b>		<b>(1.857)</b>	<b>(2.117)</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b><u>1.351.654</u></b>	<b><u>1.351.839</u></b>

## IM CÉDULAS 10, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

### Cuenta de Pérdidas y Ganancias a 31 de diciembre

	Miles de euros	
	2014	2013
<b>1. Intereses y rendimientos asimilados</b>	<b>59.075</b>	<b>59.075</b>
Valores representativos de deuda	-	-
Cédulas Hipotecarias	58.630	58.630
Otros activos financieros	445	445
<b>2. Intereses y cargas asimilados</b>	<b>(58.685)</b>	<b>(58.685)</b>
Obligaciones y otros valores negociables	(58.500)	(58.500)
Deudas con entidades de crédito	-	-
Otros pasivos financieros	(185)	(185)
<b>3. Resultados por operaciones de cobertura de flujo de efectivo (neto)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>A) MARGEN DE INTERESES</b>	<b>390</b>	<b>390</b>
<b>4. Resultado de operaciones financieras (neto)</b>		
Otros	-	-
<b>5. Diferencias de cambio (neto)</b>	-	-
<b>6. Otros ingresos de explotación</b>	-	-
<b>7. Gastos de explotación</b>	<b>(390)</b>	<b>(390)</b>
Servicios exteriores		
Servicios de profesionales independientes	-	-
Servicios bancarios y similares	-	-
Publicidad y propaganda	-	-
Otros servicios	(260)	(260)
Tributos	-	-
Otros gastos de gestión corriente		
Comisión de sociedad gestora	(130)	(130)
Comisión administrador	-	-
Comisión variable – resultado realizado	-	-
Comisión variable- resultados	-	-
Otras comisiones del cedente	-	-
Comisión del agente financiero / pagos	-	-
Otros gastos	-	-
<b>8. Deterioro de activos financieros (neto)</b>	-	-
<b>9. Dotaciones a provisiones (neto)</b>	-	-
<b>10. Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta</b>	-	-
<b>11. Repercusión de pérdidas (ganancias)</b>	-	-
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>12. Impuesto sobre beneficios</b>	-	-
<b>RESULTADO DEL PERIODO</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

## IM CÉDULAS 10, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

### Estado de Flujos de Efectivo

Nota	Miles de euros	
	2014	2013
<b>A) FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>1</b>	<b>51</b>
<b>1. Flujo de caja neto por intereses de las operaciones</b>	<b>132</b>	<b>182</b>
Intereses cobrados de los activos titulizados	58.630	58.630
Intereses pagados por valores de titulización	(58.499)	(58.449)
Cobros/pagos netos por operaciones de derivados	-	-
Intereses cobrados de inversiones financieras	1	1
Intereses pagados por préstamos y créditos en entidades de crédito	-	-
Otros intereses cobrados/pagados (neto)	-	-
<b>2. Comisiones y gastos por servicios financieros pagados por el Fondo</b>	<b>(130)</b>	<b>(130)</b>
Comisiones pagadas a la sociedad gestora	(130)	(130)
Comisiones pagadas por administración de activos titulizados	-	-
Comisiones pagadas al agente financiero	-	-
Comisiones variables pagadas	-	-
Otras comisiones	-	-
<b>3. Otros flujos de caja provenientes de operaciones del Fondo</b>	<b>(1)</b>	<b>(1)</b>
Recuperaciones de fallidos	-	-
Pagos de provisiones	-	-
Cobros procedentes de la enajenación de activos no corrientes mantenidos para la venta	-	-
Otros	(1)	(1)
<b>B) FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INVERSIÓN/ FINANCIACIÓN</b>	<b>(1)</b>	<b>(51)</b>
<b>4. Flujos de caja netos por emisión de valores de titulización</b>	-	-
Cobros por emisión de valores de titulización	-	-
Pagos por emisión de valores de titulización (aseguramiento colocación)	-	-
<b>5. Flujos de caja por adquisición de activos financieros</b>	-	-
Pagos por adquisición de derechos de crédito	-	-
Pagos por adquisición de otras inversiones financieras	-	-
<b>6. Flujos de caja netos por amortizaciones</b>	-	-
Cobros por amortización de derechos de crédito	-	-
Cobros por amortización de activos titulizados	-	-
Pagos por amortización de valores de titulización	-	-
<b>7. Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo</b>	<b>(1)</b>	<b>(51)</b>
Cobros por concesiones de préstamos o disposiciones de préstamos	-	-
Pagos por amortización de préstamos o créditos	-	-
Cobros derechos de crédito pendientes ingreso	(1)	(51)
Administraciones públicas - Pasivo	-	-
Otros deudores y acreedores	-	-
Cobros por amortización o venta de inversiones financieras	-	-
Cobros de Subvenciones	-	-
<b>C) INCREMENTO (+) DISMINUCIÓN (-) DE EFECTIVO O EQUIVALENTES</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Efectivo o equivalentes al comienzo del periodo.	4	4
Efectivo o equivalentes al final del periodo.	4	4

## IM CÉDULAS 10, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

### Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos

INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	Nota	Miles de euros	
		2014	2013
<b>1. Activos financieros disponibles para la venta</b>		-	-
Ganancias (pérdidas) por valoración		-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración		-	-
Efecto fiscal		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el período		-	-
<b>Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta</b>		<u>-</u>	<u>-</u>
<b>2. Cobertura de los flujos de efectivo</b>		-	-
Ganancias (pérdidas) por valoración		-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración		-	-
Efecto fiscal		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el período		-	-
<b>Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables</b>		<u>-</u>	<u>-</u>
<b>3. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos</b>		-	-
Importe de otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos directamente en el balance del período		-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración		-	-
Efecto fiscal		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		260	260
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el período		(260)	(260)
<b>Total ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos/ganancias</b>		<u>-</u>	<u>-</u>
<b>TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (1+2+3)</b>		<u>-</u>	<u>-</u>

## IM CÉDULAS 10, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014

### 1. NATURALEZA Y ACTIVIDAD

#### a) Constitución y objeto social

IM Cédulas 10, Fondo de Titulización de Activos (en adelante el Fondo) se constituyó mediante escritura pública el 16 de febrero de 2007, agrupando un total de siete Cédulas Hipotecarias (ver nota 7).

Con fecha 13 de febrero de 2007, la Comisión Nacional del Mercado de Valores verificó y registró la constitución del Fondo mediante la verificación y registro del folleto informativo de constitución del Fondo y emisión de los Bonos. La fecha de desembolso que marca el inicio del devengo de los intereses de los Bonos y de las Cédulas Hipotecarias fue el 21 de febrero de 2007.

El Fondo constituye un patrimonio separado y cerrado carente de personalidad jurídica, que está integrado en cuanto a su activo por siete Cédulas Hipotecarias nominativas y las cuentas abiertas a su nombre, y en cuanto a su pasivo, por los Bonos de Titulización emitidos en cuantía y condiciones financieras tales que el valor patrimonial neto del Fondo sea nulo.

#### b) Duración del Fondo

El Fondo se extinguirá por las causas previstas en el Real Decreto 926/1998 y la Ley 19/1992 y en particular por las que se enumeran a continuación:

- cuando se amorticen íntegramente las Cédulas Hipotecarias;
- cuando se amorticen íntegramente los Bonos emitidos;
- cuando, a juicio de la Sociedad Gestora, concurren circunstancias excepcionales que hagan imposible, o de extrema dificultad, el mantenimiento del equilibrio financiero del Fondo;

- en el supuesto previsto en el Artículo 19 del Real Decreto 926/1998, que establece la obligación de liquidar anticipadamente el Fondo en el caso de que hubieran transcurrido cuatro meses desde que tuviera lugar un evento determinante de la sustitución forzosa de la Sociedad Gestora, por ser ésta declarada en situación de concurso, sin que se hubiese encontrado una nueva sociedad gestora dispuesta a encargarse de la gestión del Fondo;
- cuando se produzca un impago indicativo de un desequilibrio grave y permanente en relación con alguno de los Bonos emitidos por el Fondo o se prevea que se va a producir;
- en la fecha en que se cumpla el décimo quinto (15º) aniversario de la fecha de desembolso de los Bonos, siempre y cuando los recursos disponibles del Fondo permitan cancelar las obligaciones pendientes del mismo; y
- en cualquier caso, el Fondo se extinguirá en la fecha de vencimiento legal, el 21 de febrero de 2022.

c) Insolvencia del Fondo

En caso de insolvencia del Fondo se aplicará el orden de prelación de pagos establecido en su escritura de constitución.

d) Gestión del Fondo

De acuerdo con la Ley 19/1992, la gestión del Fondo está encomendada de forma exclusiva a sociedades gestoras de fondos de titulización, quienes a su vez tienen en este cometido su objeto social exclusivo.

Intermoney Titulización, S.G.F.T., S.A. es la sociedad gestora del Fondo.

La Sociedad Gestora percibió una comisión inicial que se abonó en la fecha de desembolso con cargo al epígrafe de gastos de emisión. La comisión inicial era el importe que resultó de la diferencia entre el precio de suscripción de los bonos y el precio total de cesión de las Cédulas Hipotecarias deduciendo el resto de gastos de emisión descritos en el apartado 6 de la nota de valores del folleto de emisión. Con el importe para gastos de emisión la Sociedad Gestora hizo frente a todos los conceptos recogidos en dicho apartado.

Además, en cada fecha de pago, la Sociedad Gestora percibirá una comisión de gestión igual a 1 punto básico del saldo nominal pendiente de las Cédulas Hipotecarias. Con cargo a esta comisión, la Sociedad Gestora pagará los gastos ordinarios periódicos del Fondo, de acuerdo con lo establecido en el apartado 3.4.6.1 del módulo adicional del folleto de emisión.

e) Normativa legal

El Fondo está regulado por el Real Decreto 926/1998 y la Ley 19/1992 sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización Hipotecaria en cuanto a lo no contemplado en el Real Decreto 926/1998 y en tanto resulte de aplicación, por la Ley 24/1988, del Mercado de Valores, por la Ley 2/1981, de regulación del mercado hipotecario; por las regulaciones posteriores de desarrollo o modificación de las normas citadas por la Circular 2/2009 de 25 de marzo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los fondos de titulización de activos y en las demás disposiciones legales y reglamentarias en vigor en cada momento que resulten de aplicación, así como y por lo dispuesto en la propia escritura de constitución del Fondo.

f) Régimen de tributación

El Fondo se encuentra sometido al tipo general del Impuesto sobre Sociedades. La actividad no se encuentra sujeta al Impuesto sobre el Valor Añadido.

## 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Imagen fiel

Las Cuentas Anuales comprenden el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria, de la que forman parte los estados financieros públicos S.05.1, S.05.2, S.05.3, S.05.4 y el apartado correspondiente a las notas explicativas del estado S.06 que se recogen como Anexo I. Las Cuentas Anuales se han obtenido de los registros contables del Fondo y han sido formuladas aplicando las normas y principios contables contenidos en la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

En cumplimiento de la legislación vigente, el Consejo de Administración de Intermoney Titulización, S.G.F.T., S.A. Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, ha formulado estas cuentas anuales con el objeto de mostrar la imagen fiel del Fondo del ejercicio 2014. Estas cuentas, serán aprobadas por el mismo órgano, estimándose su aprobación sin cambios significativos.

Los registros contables del Fondo se expresan en euros, si bien las presentes cuentas anuales han sido formuladas en miles de euros, salvo que se indique lo contrario.

b) Utilización de juicios y estimaciones en la elaboración de las cuentas anuales

En relación a los juicios, estimaciones y anuncios que afectan a la aplicación de las políticas contables y a los saldos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos existentes en la fecha de emisión de este documento, los Administradores de la Sociedad Gestora únicamente han considerado que las Cédulas Hipotecarias no resultarán impagadas ni amortizadas anticipadamente antes de la Fecha de Vencimiento Ordinario. Dichas asunciones se han formulado en base a que los activos del Fondo están únicamente integrados por Cédulas Hipotecarias.

Sin embargo, la incertidumbre inherente a las estimaciones y asunciones podría conducir a resultados que podrían requerir ajuste de valores de los activos y pasivos afectados. Si como consecuencia de estas revisiones o de hechos futuros se produjese un cambio en dichas estimaciones, su efecto se registraría en las cuentas anuales de ese período y de periodos sucesivos.

c) Comparación de la información

Los Administradores de la Sociedad Gestora presentan, a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en las presentes cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2014, las correspondientes al ejercicio anterior, por lo que, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2013 se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos.

d) Agrupación de partidas

En la confección de estas cuentas anuales no se ha procedido a la agrupación de partidas relativas al balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de flujos de efectivo y estados de ingresos y gastos.

e) Elementos recogidos en varias partidas

En la confección de estas cuentas anuales no se han registrado elementos patrimoniales en dos o más partidas del Balance.

### 3. PRINCIPIOS CONTABLES Y NORMAS DE VALORACIÓN APLICADAS

Los principales principios contables aplicados en la elaboración de las cuentas anuales son los siguientes:

a) Empresa en funcionamiento

El Consejo de Administración de Intermoney Titulización, S.G.F.T., S.A. ha considerado que la gestión del Fondo continuará en un futuro previsible, por lo que la aplicación de los principios y criterios contables no tiene como propósito el determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial, ni el importe resultante en caso de su liquidación total.

b) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se reconocen por el Fondo siguiendo el criterio del devengo, es decir, en función de la corriente real que los mismos representan, con independencia del momento en el que se produzca el cobro o pago de los mismos, siempre que su cuantía pueda determinarse con fiabilidad.

c) Gastos de constitución en transición

Se corresponden con los gastos incurridos en la constitución del Fondo, registrándose por el importe real incurrido.

De acuerdo con la posibilidad incluida en la Norma Transitoria Segunda de la Circular 2/2009, estos gastos se amortizan linealmente en su periodo residual según la normativa anterior (quince períodos anuales).

d) Corriente y no corriente

Se corresponden con activos y pasivos corrientes aquellos elementos cuyo vencimiento total o parcial, enajenación o realización, se espera que se produzca en un plazo máximo de un año a partir de la fecha del balance, clasificándose el resto como no corrientes.

e) Activos financieros

Los activos financieros se reconocen en el balance cuando el Fondo se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

- Préstamos y partidas a cobrar

En esta categoría se clasificarán aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, sus cobros son de cuantía determinada o determinable y no se negocian en un mercado activo.

En esta categoría se incluyen los derechos de crédito que dispone el Fondo en cada momento.

#### Valoración inicial

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable. Este valor razonable es el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante lo señalado en el párrafo anterior las cuentas a cobrar cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

#### Valoración posterior

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

f) Pasivos financieros

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos por el Fondo se clasifican como pasivos financieros siempre que de acuerdo con su realidad económica supongan para éste una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.

- Débitos y partidas y pagar

En esta categoría se clasifican, principalmente, aquellos pasivos financieros emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de activos financieros, es decir, los bonos de titulización emitidos por el Fondo.

Adicionalmente, se registran en esta categoría las deudas con entidades de crédito que hubieren sido contraídas con el fin de financiar la actividad del Fondo, así como cualquier disposición realizada de líneas de crédito concedidas al Fondo.

Valoración inicial

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Se consideran costes directamente atribuibles a las emisiones los costes de dirección y aseguramiento de la emisión, la comisión inicial de la sociedad gestora si hubiere, las tasas del órgano regulador, los costes de registro de los folletos de emisión, los costes derivados de la admisión a negociación de los valores emitidos, entre otros.

Valoración posterior

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

g) Intereses y gastos devengados no vencidos

En el epígrafe del activo se incluye la periodificación de los ingresos financieros derivados de las Cédulas Hipotecarias, determinados de acuerdo con el tipo de interés efectivo, que aún no han sido cobrados.

Asimismo, dentro del epígrafe del activo se registra la diferencia entre el valor nominal de los Bonos y el precio de suscripción de los mismos. El importe a registrar inicialmente se amortiza durante la vida del Fondo.

El epígrafe del pasivo se incluye la periodificación de los costes financieros derivados de los Bonos de Titulización que aún no han sido pagados calculados de acuerdo con el tipo de interés efectivo.

Asimismo, en dicho epígrafe de pasivo se registra la diferencia entre el valor nominal de las Cédulas Hipotecarias y el precio de adquisición de las mismas. El importe registrado inicialmente se amortiza durante la vida del Fondo.

#### h) Ajustes por periodificación

Corresponden, principalmente, a la periodificación realizada de las comisiones devengadas por terceros, registrándose por su valor real en función de cada uno de los contratos suscritos, todos ellos en relación con la administración financiera y operativa del Fondo.

#### i) Impuesto sobre Sociedades

El gasto, en su caso, por el Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula sobre el resultado económico, corregido por las diferencias permanentes de acuerdo con los criterios fiscales, y consideradas las diferencias temporarias en caso de existencia.

### 4. ERRORES Y CAMBIOS EN LAS ESTIMACIONES CONTABLES

Durante el ejercicio 2014 y hasta la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales no se ha producido ningún error, ni cambio en estimaciones contables, que por su importancia relativa fuera necesario incluir en las cuentas anuales del Fondo formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora.

## 5. RIESGO ASOCIADO A INSTRUMENTOS FINANCIEROS

El riesgo es inherente a las actividades y posiciones del Fondo. No obstante, desde su constitución se estructura con elementos de cobertura específicos para los distintos riesgos.

La actividad del Fondo está expuesta al riesgo de mercado (el cual incluye los riesgos de tipo de interés y de tipo de cambio), riesgo de crédito, riesgos relacionados con las garantías y riesgo de liquidez derivados de los instrumentos financieros que mantiene en su cartera.

### *Riesgo de mercado*

Este riesgo comprende principalmente los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos, y de los tipos de cambio en los que están denominadas las masas patrimoniales.

- Riesgo de tipo de interés

El Fondo no presenta exposición a riesgo de tipo de interés a la fecha de referencia de las cuentas anuales al estar todos sus activos y pasivos referenciados a tipo de interés fijo.

- Riesgo de tipo de cambio.

El Fondo no presenta exposición a riesgo de tipo de cambio a las fechas de referencia de las cuentas anuales al estar todos sus activos y pasivos nominados en euros.

### *Riesgo de liquidez*

Este riesgo refleja la posible dificultad del Fondo para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago conforme al calendario de pago establecido en el folleto del Fondo.

Dada la estructura financiera del Fondo la exposición a este riesgo se encuentra mitigada. Los flujos de principal y de intereses que se reciben de los activos se utilizan para atender los compromisos en función de la cascada de pagos.

Adicionalmente, el Fondo cuenta con una Línea de Liquidez, contratada con Natixis, para dotar al Fondo de recursos para el pago de los intereses de los Bonos en caso de impago de las Cédulas Hipotecarias. Los términos de la Línea se describen en el apartado V.3.1 del Módulo Adicional del Folleto de Emisión. Esta Línea de Liquidez cubre el riesgo de liquidez del Fondo.

A continuación se indica el desglose de los instrumentos financieros por plazos residuales de vencimiento a 31 de diciembre de 2014 y 2013. Las fechas de vencimiento que se han considerado para la construcción de la tabla adjunta son las fechas de vencimiento o cancelación contractual. Los importes que se han considerado son los flujos de fondos contractuales sin descontar:

<u>Ejercicio 2014</u>	Miles de euros							Vencimiento no determinado y sin clasificar	Total
	A la vista	Hasta 1 mes	Entre 1 mes y 3 meses	Entre 3 meses y 6 meses	Entre 6 meses y 1 año	Entre 1 año y 5 años	Más de 5 años		
<u>Activo</u>									
Derechos de crédito	-	-	50.324	-	-	-	1.300.000	-	1.350.324
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	4	-	-	-	-	-	-	-	4
<b>Total</b>	<b>4</b>	<b>-</b>	<b>50.324</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>1.300.000</b>	<b>-</b>	<b>1.350.328</b>
<u>Pasivo</u>									
Obligaciones y otros valores negociables	-	-	50.212	-	-	-	1.300.000	-	1.350.212
	-	-	50.212	-	-	-	1.300.000	-	1.350.212
<b>Gap</b>	<b>4</b>	<b>-</b>	<b>112</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>116</b>
<b>Gap acumulado</b>	<b>4</b>	<b>-</b>	<b>112</b>	<b>116</b>	<b>116</b>	<b>116</b>	<b>116</b>	<b>116</b>	<b>-</b>
<u>Ejercicio 2013</u>	Miles de euros							Vencimiento no determinado y sin clasificar	Total
A la vista	Hasta 1 mes	Entre 1 mes y 3 meses	Entre 3 meses y 6 meses	Entre 6 meses y 1 año	Entre 1 año y 5 años	Más de 5 años			
<u>Activo</u>									
Derechos de crédito	-	-	50.324	-	-	-	1.300.000	-	1.350.324
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	4	-	-	-	-	-	-	-	4
<b>Total</b>	<b>4</b>	<b>-</b>	<b>50.324</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>1.300.000</b>	<b>-</b>	<b>1.350.328</b>
<u>Pasivo</u>									
Obligaciones y otros valores negociables	-	-	50.212	-	-	-	1.300.000	-	1.350.212
	-	-	50.212	-	-	-	1.300.000	-	1.350.212
<b>Gap</b>	<b>4</b>	<b>-</b>	<b>112</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>116</b>
<b>Gap acumulado</b>	<b>4</b>	<b>-</b>	<b>112</b>	<b>116</b>	<b>116</b>	<b>116</b>	<b>116</b>	<b>116</b>	<b>-</b>

### *Riesgos relacionados con las garantías*

Como mínimo, cualquier emisión de cédulas tiene una sobre colateralización del 125%, resultado de dividir el 100% de la cartera por el límite legal establecido del 80%. Recordar en cualquier caso, que independientemente del límite de emisión, las cédulas hipotecarias están respaldadas por toda la cartera del emisor y es independiente del volumen de cartera elegible. El importe de cartera elegible solo se establece para verificar que el emisor está cumpliendo los límites de emisión establecidos.

A 31 de diciembre de 2014, todos los emisores de las cédulas agrupadas en el Fondo cumplían el límite legal de emisión establecido.

### *Riesgo de crédito*

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones de cada uno de los emisores de las siete Cédulas Hipotecarias nominativas emitidas y que constituyen la cartera de derechos de crédito del Fondo. No obstante, dada la estructura del Fondo recogida en el folleto de emisión, las pérdidas ocasionadas por la materialización de este riesgo serán repercutidas de acuerdo con el sistema de prelación de pagos a los acreedores del Fondo, por lo que dichas pérdidas no tendrían impacto patrimonial en el mismo.

El siguiente cuadro muestra la exposición total al riesgo de crédito al cierre de los ejercicios 2014 y 2013:

	Miles de euros	
	2014	2013
Derechos de Crédito	1.350.324	1.350.324
Otros	4	4
Total Riesgo	<u>1.350.328</u>	<u>1.350.328</u>

## 6. GASTOS DE CONSTITUCIÓN EN TRANSICIÓN

El saldo de este epígrafe recoge los gastos de emisión de los Bonos, incluidas las comisiones de entidades aseguradoras y colocadoras de los Bonos. Su movimiento durante los ejercicios 2014 y 2013 ha sido el siguiente:

	Miles de euros	
	2014	2013
Saldo inicial	2.117	2.377
Amortizaciones	<u>(260)</u>	<u>(260)</u>
Saldo final	<u>1.857</u>	<u>2.117</u>

## 7. ACTIVOS FINANCIEROS

La composición de la cartera de Activos Financieros a 31 de diciembre de 2014 y 2013 es la siguiente:

	Miles de euros					
	2013			2014		
	No corriente	Corriente	Total	No corriente	Corriente	Total
Derechos de crédito						
Cédulas Hipotecarias	1.300.000	-	1.300.000	1.300.000	-	1.300.000
Intereses y gastos devengados no vencidos	<u>-</u>	<u>50.324</u>	<u>50.324</u>	<u>-</u>	<u>50.324</u>	<u>50.324</u>
	<u>1.300.000</u>	<u>50.324</u>	<u>1.350.324</u>	<u>1.300.000</u>	<u>50.324</u>	<u>1.350.324</u>

## 7.1 Cédulas Hipotecarias

La cartera de activos está compuesta por siete Cédulas Hipotecarias nominativas, emitidas singularmente por cada uno de los siguientes emisores:

CÉDULAS HIPOTECARIAS	Valor nominal de la emisión (miles de euros)
Banco Mare Nostrum, S.A. (*)	300.000
Banca March	250.000
Catalunya Banc, S.A. (**)	200.000
Banco Guipuzcoano (***)	200.000
CaixaBank, S.A. (****)	150.000
Banco Gallego (*****)	100.000
CaixaBank, S.A. (*****)	100.000
	1.300.000

(\*) Con fecha 30 de septiembre de 2011, se produce la segregación de los negocios bancarios y parabancarios de Caja General de Ahorro de Granada, Caja de Ahorros de Murcia, Caixa d'Estavis del Penedès, y "Sa Nostra" Caixa de Balears a favor de Banco Mare Nostrum S.A. ("BMN" o el "Banco") como sociedad beneficiaria. Tras la citada operación de segregación, Banco Mare Nostrum S.A. se ha subrogado en la posición de sujeto obligado por las citadas Cédulas Hipotecarias.

(\*\*) Con fecha 30 de septiembre de 2011, se produce la segregación del negocio financiero de CatalunyaCaixa (Caixa d'Estalvis de Catalunya, Tarragona y Manresa) a favor de Catalunya Banc S.A. Tras la citada operación, Catalunya Banc S.A. se ha subrogado en la posición de sujeto obligado por las citadas Cédulas Hipotecarias.

(\*\*\*) Con fecha 30 de mayo de 2012, se produce la fusión por absorción por parte de Banco Sabadell, S.A. de Banco Guipuzcoano, S.A. Tras dicha operación Banco Sabadell, S.A. se ha subrogado en la posición de sujeto obligado por las citadas Cédulas Hipotecarias.

(\*\*\*\*) Con fecha 21 de junio de 2011, se produce la segregación del negocio bancario de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Navarra, Monte de Piedad y Caja de Ahorros San Fernando de Guadalajara, Huelva, Jerez y Sevilla, Caja General de Ahorros de Canarias y Caja de Ahorros Municipal de Burgos a favor de Banca Cívica, S.A. Tras la citada operación de segregación, Banca Cívica, S.A. se subrogó en la posición de sujeto obligado por las citadas Cédulas Hipotecarias.

Con fecha 3 de agosto de 2012, se produce la fusión por absorción de Banca Cívica, S.A. por Caixabank, S.A. Tras la citada operación Caixabank, S.A. se ha subrogado en la posición de sujeto obligado por las citadas Cédulas Hipotecarias.

(\*\*\*\*\* ) Con fecha 30 de septiembre de 2011, CaixaBank, S.A., se ha convertido en la sucesora en el negocio bancario de Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona ("la Caixa"). Tras las citadas operaciones, CaixaBank S.A. se ha subrogado en la posición de sujeto obligado por las citadas Cédulas Hipotecarias.

(\*\*\*\*\* ) Con fecha 21 de noviembre de 2013 se ha aprobado el acuerdo de fusión por absorción de Banco Gallego, S.A. por Banco Sabadell, S.A.

Las Cédulas fueron emitidas por debajo de su valor nominal, al 99,486%, en la fecha de constitución del Fondo, y con vencimiento el 21 de febrero de 2022, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de Regulación del Mercado Hipotecario y el Real Decreto 685/1982, de 17 de marzo, que la desarrolla.

El precio total de la cesión de las Cédulas Hipotecarias fue de 1.293.318 miles de euros, que se abonó por la Sociedad Gestora, en nombre y por cuenta del Fondo, al cedente, en la fecha de desembolso.

Las Cédulas Hipotecarias se amortizarán en la fecha de vencimiento, el 21 de febrero de 2022.

Las Cédulas Hipotecarias tienen un tipo de interés ordinario fijo del 4,51%, pagadero anualmente, el segundo día hábil anterior a cada fecha de pago de los Bonos, y su vencimiento es a quince años a contar desde la fecha de desembolso.

Tanto el cobro del principal como los intereses de las Cédulas Hipotecarias están, de acuerdo con el artículo 12 de la Ley 2/1981 especialmente garantizados, sin necesidad de inscripción registral, por hipoteca sobre todas las que en cualquier momento consten inscritas a favor de los emisores, sin perjuicio de la responsabilidad patrimonial universal de los mismos.

El movimiento de los derechos de crédito durante los ejercicios 2014 y 2013 ha sido el siguiente:

	Miles de euros			
	2014			
	Saldo inicial	Adiciones	Amortizaciones	Saldo final
Derechos de crédito				
Cédulas Hipotecarias	1.300.000	-	-	1.300.000
Intereses y gastos devengados no vencidos	50.324	58.630	(58.630)	50.324
	<u>1.350.324</u>	<u>58.630</u>	<u>(58.630)</u>	<u>1.350.324</u>
	Miles de euros			
	2013			
	Saldo inicial	Adiciones	Amortizaciones	Saldo final
Derechos de crédito				
Cédulas Hipotecarias	1.300.000	-	-	1.300.000
Intereses y gastos devengados no vencidos	50.324	58.630	(58.630)	50.324
	<u>1.350.324</u>	<u>58.630</u>	<u>(58.630)</u>	<u>1.350.324</u>

El vencimiento del principal de los derechos de crédito y los intereses y gastos devengados no vencidos en los años siguientes a 31 de diciembre de 2014 y 2013 y el resto hasta su vencimiento, es el siguiente:

		Miles de euros					
		2014					Total
		2015	2016	2017	2018	2019 - 2024	Resto
Derechos de crédito							
	Cédulas Hipotecarias	-	-	-	-	1.300.000	1.300.000
	Intereses y gastos devengados no vencidos	50.324	-	-	-	-	50.324
		<u>50.324</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>1.300.000</u>	<u>1.350.324</u>

  

		Miles de euros					
		2013					Total
		2014	2015	2016	2017	2018 - 2023	Resto
Derechos de crédito							
	Cédulas Hipotecarias	-	-	-	-	1.300.000	1.300.000
	Intereses y gastos devengados no vencidos	50.324	-	-	-	-	50.324
		<u>50.324</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>1.300.000</u>	<u>1.350.324</u>

Durante el ejercicio 2014 se han devengado intereses de las Cédulas Hipotecarias por importe de 58.630 miles de euros (2013: 58.630 miles de euros), de los que 50.324 miles de euros (2013: 50.324 miles de euros) quedan pendientes de vencimiento a 31 de diciembre de 2014, estando registrados en el epígrafe “Derechos de Crédito” del citado balance de situación.

## 8. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

El Fondo a 31 de diciembre de 2014 y 2013 mantenía la Cuenta de Tesorería en Banco Bilbao Vizcaya Argentaria (BBVA), que es el agente financiero del Fondo.

En la Cuenta de Tesorería se ingresan las cantidades que recibe la Sociedad Gestora por cuenta del Fondo por los siguientes conceptos:

- (i) los pagos de intereses de las Cédulas Hipotecarias;
- (ii) las cantidades correspondientes al principal de las Cédulas Hipotecarias;
- (iii) las disposiciones de la Línea de Liquidez;
- (iv) los rendimientos producidos por el saldo de la cuenta de tesorería;
- (v) cualesquiera otras cantidades ingresadas por el Fondo, derivadas de las Cédulas Hipotecarias;

- (vi) todos los fondos procedentes de la emisión de los Bonos (incluidos los importes para gastos de emisión a los que se refiere la escritura) en la fecha de desembolso; y
- (vii) el producto de la liquidación, en su caso y cuando corresponda, de los activos del Fondo.

De acuerdo con el contrato de agencia financiera, el agente financiero inicial (Banco Popular Español, S.A.) garantizaba, sobre los saldos de la Cuenta de Tesorería, un tipo de interés que era igual al Euribor a un mes menos un margen del 0,15%. Los intereses se liquidaban el primer día hábil del mes siguiente a la finalización del período de interés mensual del que se tratase.

Con fecha 6 de julio de 2011, la Sociedad Gestora, tuvo conocimiento de que Fitch Ratings había rebajado la calificación crediticia de la entidad Banco Popular, de A a A- en su escala a largo plazo, y de F1 a F2 en su escala a corto plazo.

En virtud de lo establecido en el apartado 5.2 de la Nota de Valores, como consecuencia de esta rebaja se ha firmado con Banco Bilbao Vizcaya Argentaria (BBVA) el 30 de septiembre de 2011, un contrato de subrogación por el cual BBVA asumía la posición de Banco Popular en el Contrato de Agencia Financiera, asumiendo la integridad de derechos y obligaciones recogidos en el mismo.

De acuerdo con el contrato de subrogación, el agente financiero Banco Bilbao Vizcaya Argentaria (BBVA), garantiza, sobre los saldos de la cuenta de tesorería, un tipo de interés que es la media simple de los EURIBOR 1 mes de cada día del período mensual de que se trate. Los intereses se liquidan el primer día hábil del mes siguiente a la finalización del período de interés mensual de que se trate.

A fecha 31 de diciembre de 2014 el saldo en la cuenta tesorera asciende a 4 miles de euros (2013: 4 miles de euros) en concepto de intereses que permanecerán depositados en la Cuenta de Tesorería hasta el momento en que se produzca la liquidación del Fondo, y se destinarán al pago de los gastos generados por dicha liquidación.

## 9. PASIVOS FINANCIEROS

La composición de Pasivos Financieros a 31 de diciembre de 2014 y 2013 es la siguiente:

	Miles de euros					
	2014			2013		
	No corriente	Corriente	Total	No corriente	Corriente	Total
Obligaciones y otros valores negociables						
Series no subordinadas	1.300.000	-	1.300.000	1.300.000	-	1.300.000
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	50.212	50.212	-	50.212	50.212
	<u>1.300.000</u>	<u>50.212</u>	<u>1.350.212</u>	<u>1.300.000</u>	<u>50.212</u>	<u>1.350.212</u>

### 9.1 Obligaciones y otros valores negociables

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo y con cargo al mismo, procedió en la Fecha de Constitución del Fondo a la emisión en un único tramo y serie de Bonos de Titulización que tiene las siguientes características:

Importe nominal de la emisión	1.300.000.000 euros
Número de Bonos	13.000 bonos
Importe nominal unitario	100.000 euros
Tipo de interés nominal	4,50%
Periodicidad de pago de intereses	Anual
Fechas de pago de intereses	21 de febrero de cada año
Fecha de inicio del devengo de intereses	21 de febrero de 2007
Fecha de amortización	21 de febrero de 2022

El precio de reembolso para los Bonos será de 100.000 euros por bono, equivalentes al 100% de su valor nominal, pagadero de una sola vez en la fecha de vencimiento final.

El precio de suscripción de los Bonos emitidos fue del 99,786% de su valor nominal, por un importe de 1.297.218 miles de euros.

La fecha de vencimiento final y la fecha de amortización ordinaria de los Bonos es la fecha del decimoquinto (15º) aniversario de la fecha de desembolso de los Bonos o, si no fuera día hábil, el siguiente día hábil.

Los Bonos están representados por anotaciones en cuenta y están dados de alta en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. (Iberclear).

A 31 de diciembre de 2014 y 2013, el rating asignado por las Agencias de calificación Fitch y Moody's Investors Service a la única Serie de Bonos es la siguiente:

	2014		2013	
	Fitch	Moody's	Fitch	Moody's
Serie A	BBB (sf)	Baa1	BBB (sf)	Baa1

Los Bonos se encuentran admitidos a cotización en el mercado AIAF.

El movimiento de las obligaciones y otros valores negociables durante el ejercicio 2014 y 2013 ha sido el siguiente:

	Miles de euros			
	2014			
	Saldo inicial	Adiciones	Amortizaciones	Saldo final
Obligaciones y otros valores negociables				
Series no subordinadas	1.300.000	-	-	1.300.000
Intereses y gastos devengados no vencidos	50.212	58.500	(58.500)	50.212
	<u>1.350.212</u>	<u>58.500</u>	<u>(58.500)</u>	<u>1.350.212</u>

	Miles de euros			
	2013			
	Saldo inicial	Adiciones	Amortizaciones	Saldo final
Obligaciones y otros valores negociables				
Series no subordinadas	1.300.000	-	-	1.300.000
Intereses y gastos devengados no vencidos	50.212	58.500	(58.500)	50.212
	<u>1.350.212</u>	<u>58.500</u>	<u>(58.500)</u>	<u>1.350.212</u>

El vencimiento de principal de las obligaciones y otros valores negociables y los intereses y gastos devengados no vencidos en los años siguientes al 31 de diciembre de 2014 y 2013 y el resto hasta su vencimiento, es el siguiente:

	Miles de euros						
	2014						
	2015	2016	2017	2018	2019 - 2024	Resto	Total
Obligaciones y otros valores negociables							
Series no subordinadas	-	-	-	-	1.300.000	-	1.300.000
Intereses y gastos devengados no vencidos	50.212	-	-	-	-	-	50.212
	<u>50.212</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>1.300.000</u>	<u>-</u>	<u>1.350.212</u>

	Miles de euros						
	2013						
	2014	2015	2016	2017	2018 - 2023	Resto	Total
Obligaciones y otros valores negociables	-	-	-	-	1.300.000	-	1.300.000
Series no subordinadas	-	-	-	-	-	-	50.212
Intereses y gastos devengados no vencidos	50.212	-	-	-	-	-	50.212
	<u>50.212</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>1.300.000</u>	<u>-</u>	<u>1.350.212</u>

Durante el ejercicio 2014 se han devengado intereses de los Bonos de Titulización de Activos por importe de 58.500 miles de euros (2013: 58.500 miles de euros), de los que 50.212 miles de euros (2013: 50.212 miles de euros) se encuentran pendientes de vencimiento a 31 de diciembre de 2013, estando registrados en el epígrafe “Obligaciones y otros valores negociables” del balance de situación.

## 9.2. Contrato de Línea de Liquidez

En la fecha de constitución, el 16 de febrero de 2007, el Fondo firmó el contrato de Línea de Liquidez con IXIS Corporate & Investment Bank por un importe máximo disponible de 43.713.384 euros.

Conforme los acuerdos adoptados con fecha 28 de septiembre de 2007 que entrarán en vigor con fecha 1 de enero de 2008, la entidad IXIS CIB se ha fusionado con su compañía matriz Natixis, S.A. Como consecuencia de dicha fusión IXIS CIB desaparece y Natixis pasa a asumir todos los derechos y obligaciones que correspondían a IXIS CIB en virtud de la documentación contractual de CÉDULAS 10, F.T.A.

Los saldos dispuestos con cargo a la Línea de Liquidez y pendientes de reembolso devengarán diariamente a favor del acreditante un interés igual al tipo de interés de demora de las Cédulas Hipotecarias, salvo que la disposición se haya depositado en la Cuenta de Tesorería, en cuyo caso la remuneración de ésta última será la de la Línea de Liquidez.

La Línea de Liquidez se destina a los pagos que deba hacer frente el Fondo, en una determinada fecha de pago, cuando no existan suficientes recursos disponibles debido al impago por parte de los emisores de los intereses de las Cédulas Hipotecarias en la fecha correspondiente, y podrá ser aplicada al pago de los gastos extraordinarios del Fondo hasta un máximo de 2.860 miles de euros.

Los importes dispuestos con cargo a la Línea de Liquidez se reembolsarán por el Fondo a Natixis, S.A. el mismo día en que el Fondo reciba de los emisores el importe de intereses de las Cédulas Hipotecarias que quedó impagado en su momento.

En la fecha de desembolso, la Sociedad Gestora, con cargo al importe de los gastos de emisión pagó la comisión de disponibilidad de 236,2 miles de euros correspondiente al 0,018% del importe nominal de las Cédulas Hipotecarias. Asimismo, pagó la comisión de apertura de 236,2 miles de euros, correspondiente al 0,018% del importe nominal de las Cédulas Hipotecarias.

Ni a 31 de diciembre de 2014 ni a 31 de diciembre de 2013 se ha devengado coste financiero por la Línea de Liquidez.

## 10. LIQUIDACIONES INTERMEDIAS

El detalle de las liquidaciones de cobros y pagos habidas a lo largo de los ejercicios 2014 y 2013 se presentan a continuación:

<i>Liquidación de cobros y pagos del período</i>	Ejercicio 2014			
	Período		Acumulado	
	Real	Contractual (*)	Real	Contractual (*)
<u>Derechos de crédito clasificados en el Activo</u>				
Cobros por amortizaciones ordinarias	-	-	-	-
Cobros por amortizaciones anticipadas	-	-	-	-
Cobros por intereses ordinarios	58.630	58.630	410.410	410.410
Cobros por intereses previamente impagados	-	-	-	-
Cobros por amortizaciones previamente impagadas	-	-	-	-
Otros cobros en especie	-	-	-	-
Otros cobros en efectivo	-	-	37	37
<u>Series emitidas clasificadas en el Pasivo (información serie a serie)</u>				
Pagos por amortización ordinaria	-	-	-	-
Pagos por intereses ordinarios	(58.500)	(58.500)	(409.500)	(409.500)
Pagos por amortizaciones anticipadas	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados	-	-	-	-
Pagos por amortización de préstamos subordinados	-	-	-	-
Pagos por intereses de préstamos subordinados	-	-	-	-
Otros pagos del período	(130)	(130)	(943)	(943)

(\*) Por contractual se entienden los cobros o pagos que estaban previstos para el período (o acumulados hasta la fecha) en el folleto o escritura de constitución.

<i>Liquidación de cobros y pagos del período</i>	Ejercicio 2013			
	Período		Acumulado	
	Real	Contractual (*)	Real	Contractual (*)
<u>Derechos de crédito clasificados en el Activo</u>				
Cobros por amortizaciones ordinarias	-	-	-	-
Cobros por amortizaciones anticipadas	-	-	-	-
Cobros por intereses ordinarios	58.630	58.630	351.780	351.780
Cobros por intereses previamente impagados	-	-	-	-
Cobros por amortizaciones previamente impagadas	-	-	-	-
Otros cobros en especie	-	-	-	-
Otros cobros en efectivo	-	-	37	37
<u>Series emitidas clasificadas en el Pasivo (información serie a serie)</u>				
Pagos por amortización ordinaria	-	-	-	-
Pagos por intereses ordinarios	(58.500)	(58.500)	(351.000)	(351.000)
Pagos por amortizaciones anticipadas	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados	-	-	-	-
Pagos por amortización de préstamos subordinados	-	-	-	-
Pagos por intereses de préstamos subordinados	-	-	-	-
Otros pagos del período	(130)	(130)	(813)	(813)

(\*) Por contractual se entienden los cobros o pagos que estaban previstos para el periodo (o acumulados hasta la fecha) en el folleto o escritura de constitución.

Ni a 31 de diciembre de 2014 ni a 31 de diciembre de 2013 el Fondo presentaba impagados en ninguno de los diferentes Bonos en circulación.

Ni a 31 de diciembre de 2014 ni a 31 de diciembre de 2013 el Fondo ha dispuesto de mejoras crediticias para hacer frente al pago de los Bonos.

Durante 2014 y 2013 el Fondo no ha abonado importe alguno al cedente en concepto de margen de intermediación del Fondo.

## 11. SITUACIÓN FISCAL

El resultado económico del ejercicio es cero y coincide con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades, todo ello de acuerdo con el propio funcionamiento del Fondo que debe carecer de valor patrimonial.

Al amparo del artículo 57 q) del RD 2717/1998 de 18 de diciembre, el Fondo tiene la obligación de retener por interés a los bonistas las cantidades que en cada momento determine la regulación vigente. Dado que los bonos se encuentran representados en anotaciones en cuenta y son negociables en un mercado secundario oficial, el importe de dicha retención podrá ser devuelto al bonista en el caso de que éste acredite los requisitos determinados normativamente.

Según las disposiciones legales vigentes las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

El Fondo tiene abierto a inspección los cuatro últimos ejercicios a los que está sujeta su actividad. En opinión de los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo no existen contingencias fiscales en los impuestos abiertos a inspección.

## 12. OTRA INFORMACIÓN

Dada la actividad a la que se dedica el Fondo, no tiene activos, ni ha incurrido en gastos destinados a la minimización del impacto medioambiental y a la protección y mejora del medio ambiente. Asimismo, no existen provisiones para riesgos y gastos, ni contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

Los instrumentos financieros han sido valorados a 31 de diciembre de 2014 y 2013, en base a los criterios recogidos en la nota 3 de estas cuentas anuales, los cuales no difieren de forma significativa del valor razonable de dichos instrumentos.

Los honorarios correspondientes a la auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2014 han sido 3 miles de euros (2013: 3 miles de euros).

Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. “Deber de información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio

En la Nota 10 se presenta un resumen de las liquidaciones de cobro y pagos habidos a lo largo de los ejercicios 2014 y 2013. Adicionalmente, el periodo medio de pago a proveedores durante los ejercicios 2014 y 2013 no acumula un aplazamiento superior a la periodicidad de pago (90 días).

Acciones realizado por agencias de calificación durante el ejercicio 2014

Durante el ejercicio 2014 no se ha producido ninguna acción de calificación por parte de las Agencias de calificación.

### 13. HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al cierre del ejercicio 2014 y hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales no ha ocurrido ningún hecho que afecte o modifique significativamente la información contenida en las cuentas anuales.

## **IM CÉDULAS 10**

### **INFORME DE GESTIÓN – EJERCICIO 2014**

#### **1. Antecedentes.**

**IM CÉDULAS 10** Fondo de Titulización de Activos, en adelante el “Fondo”, se constituyó mediante escritura pública el 16 de febrero de 2007, por InterMoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., ante el notario de Madrid D. Antonio Huerta Trólez, con el número de protocolo 327/2007 siete Cédulas Hipotecarias emitidas por Caja Murcia, Banca March, Caixa Manresa, Banco Guipuzcoano, CajaSol, Banco Gallego y Caixa Girona.

InterMoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., con domicilio social en Madrid, Calle Príncipe de Vergara 131 y con CIF A-83774885, está inscrita en el Registro de Sociedades Gestoras de Fondos de Titulización de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 10, tiene a su cargo la administración y representación legal del Fondo.

La verificación e inscripción en los registros oficiales por parte de la Comisión Nacional del Mercado de Valores del Folleto de Emisión, tuvo lugar con fecha 13 de febrero de 2007.

Con fecha 16 de Febrero de 2007, se procedió a la emisión de los Bonos de Titulización por un importe nominal de 1.300.000.000 €, constituida por 13.000 Bonos en una sola clase, representados mediante anotaciones en cuenta de 100.000 € nominales cada uno. En la Fecha de Desembolso del Fondo, los Bonos emitidos disponían de una calificación definitiva de Aaa por parte de Moody’s Investors España, S.A. (en adelante, “Moody’s) y de AAA por parte de Fitch Ratings España, S.A. (en adelante, “Fitch).

La Fecha de Desembolso fue el 21 de febrero de 2007.

El Fondo constituye un patrimonio separado y cerrado, carente de personalidad jurídica. En el momento de su constitución, el Fondo está integrado en cuanto a su activo por cinco Cédulas Hipotecarias nominativas y en cuanto a su pasivo, por los Bonos en cuantía y condiciones financieras tales que el valor patrimonial neto del Fondo sea nulo.

Los Bonos se amortizarán en un solo pago en la Fecha de Vencimiento Final (21 de Febrero de 2022).

Los Fondos de Titulización de Activos están sujetos al régimen general del Impuesto sobre Sociedades.

Los rendimientos obtenidos por los titulares de los Bonos, tanto por el concepto de intereses, como con motivo de la transmisión, reembolso o amortización de los mismos tendrán la consideración de rendimientos de capital mobiliario y podrán estar sujetos a retención de acuerdo con las normas fiscales que les sean aplicables.

## **2. Situación actual del fondo**

### **2.1. Principales datos del activo**

El activo del Fondo está compuesto por un conjunto de Cédulas Hipotecarias emitidas por diversas entidades financieras que fueron adquiridas por el Cedente en la Fecha de Constitución y cedidas al Fondo de Titulización de forma simultánea.

La siguiente tabla muestra el detalle del importe a 31 de diciembre de 2014 de las Cédulas Hipotecarias agrupadas en el activo del Fondo y sus correspondientes emisores:

<b>Entidad</b>	<b>Importe</b>	<b>%</b>
Banco Mare Nostrum	300.000.000	23,08%
Banca March	250.000.000	19,23%
Catalunya Banc S.A.	200.000.000	15,38%
Banco de Sabadell *	300.000.000	23,08%
CaixaBank	250.000.000	19,23%
<b>Total</b>	<b>1.300.000.000,00</b>	<b>100,00%</b>

\*Con fecha 9 de abril de 2014, la Sociedad gestora fue informada de la inscripción en el Registro Mercantil de Barcelona de la escritura correspondiente a la fusión por absorción de Banco Gallego, S.A.U por Banco Sabadell, S.A.

La información de la citada fusión fue objeto de comunicación a la CNMV por Banco Sabadell S.A. mediante hecho relevante el 17 de marzo de 2014.

Las Cédulas Hipotecarias fueron emitidas el 16 de febrero de 2007 por un plazo de 15 años bajo un modelo de amortización a vencimiento.

Por lo tanto, a 31 de diciembre de 2013 el Saldo Vivo de las Cédulas Hipotecarias es exactamente el mismo que a la Fecha de Constitución del Fondo.

El vencimiento final de las Cédulas Hipotecarias es el 21 de febrero de 2022.

## 2.2. Principales datos del pasivo

Para financiar la adquisición de las Cédulas Hipotecarias, el Fondo emitió Bonos de Titulización por importe de 1.300 millones de euros.

Estos Bonos se emitieron bajo una única serie con un vencimiento idéntico al de las Cédulas Hipotecarias agrupadas en el Fondo, es decir el 21 de febrero de 2022.

Los Bonos devengan y pagan un cupón fijo anual del 4,50%. La Fecha de Pago de cada cupón anual es el 21 de febrero de cada ejercicio o Día Hábil posterior.

Serie única	ISIN: ES0349045007
Saldo inicial (31/12/2013)	1.300.000.000
Saldo actual (31/12/2014)	1.300.000.000
Cupón vigente	4,50%
Diferencial	Tipo Fijo
Tipo de interés de referencia	N/A
Fecha próxima revisión	N/A
Frecuencia de pago	Anual
Calificación inicial	AAA / Aaa
Calificación actual	Baa1 / BBB (sf)

## 3. Principales riesgos e incertidumbres

### 3.1. Riesgos vinculados a la cartera de activos

#### Morosidad e impago

Durante 2014 no sea producido ningún retraso de pago en el pago de intereses correspondientes al ejercicio.

#### Riesgos de liquidez

Ante potenciales retrasos en el pago de los intereses de las Cédulas Hipotecarias y para hacer frente al pago de potenciales gastos extraordinarios, el Fondo contrató una Línea de Liquidez por un importe de 43.713.384 euros que es equivalente a 3,36% del importe inicial de la emisión.

A 31 de diciembre de 2014 el saldo disponible de la Línea de Liquidez era de 43.713.384 euros. El funcionamiento de la Línea de Liquidez se detalla en el capítulo 3.4.2.1 del Folleto.

Dicha Línea de Liquidez fue contratada hasta la Fecha de Vencimiento Legal del Fondo y su proveedor es Natixis.

Durante 2014, no ha sido necesario realizar ninguna disposición de la Línea de Liquidez contratada por el Fondo.

Riesgos relacionados con las garantías: cartera de respaldo de las Cédulas Hipotecarias.

Cada una de las Cédulas Hipotecarias está respaldada por toda la cartera hipotecaria de cada una de las entidades que la emite.

Por otro lado, la Ley 2/1981, “Ley de Regulación del Mercado Hipotecario” y el Real Decreto 716/2009 de 24 de abril por el que se desarrollan determinados aspectos de la Ley 2/1981 establecen el importe máximo de cédulas que puede emitir una entidad financiera en función de determinadas características de su cartera hipotecaria. De este modo, la legislación actual fija como límite de emisión de cédulas hipotecarias el 80% del importe total de la cartera elegible.

Se entiende por cartera elegible aquella que cumple con los criterios establecidos por la regulación actual:

- Ser primera hipoteca, es decir, que el bien hipotecado no tenga cargas previas.
- Tener un LTV igual o inferior al 80% en el momento de la concesión en caso de tratarse de préstamos hipotecarios para adquisición de vivienda y del 60% para el resto de préstamos hipotecarios
- Contar con un seguro de cobertura de riesgos.

Bajo este modelo, como mínimo, cualquier emisión de cédulas tiene una sobrecolateralización del 125%, resultado de dividir el 100% de la cartera por el límite legal establecido del 80%. Recordar en cualquier caso, que independientemente del límite de emisión, las cédulas hipotecarias están respaldadas por toda la cartera del emisor y es independiente del volumen de cartera elegible. El importe de cartera elegible solo se establece para verificar que el emisor está cumpliendo los límites de emisión establecidos.

A 31 de diciembre de 2014, todos los emisores de las cédulas agrupadas en el Fondo, cumplían el límite legal de emisión establecido.

Emisor	Cartera Elegible	Total Emitido	Nivel de Emisión Actual (*)	Límite Legal (**)
Banco Mare Nostrum	14.415.480.610	10.250.070.461	140,64%	125,00%
Banca March	2.457.267.131	1.750.000.000	140,42%	125,00%
Catalunya Banc S.A.	12.508.932.834	6.026.565.693	207,56%	125,00%
Banco de Sabadell	38.945.918.065	21.980.115.277	177,19%	125,00%
CaixaBank	67.817.838.180,00	50.043.252.908,00	135,52%	125,00%

\* El nivel de emisión es el resultado de dividir la cartera elegible por el total emitido

\*\* El límite legal de emisión supone como mínimo una cobertura del 125%.

Los niveles de sobrecolateralización que presentaban los distintos emisores cuyas Cédulas Hipotecarias se agrupan en el Fondo eran a 31 de diciembre de 2014 los siguientes:

Emisor	Total Cartera Hipotecaria	IM Cédulas 10	Otras Emisiones	Total Cédulas Emitidas	Nivel de Protección
Banco Mare Nostrum	19.073.104.923	300.000.000	9.950.070.461	10.250.070.461	186,08%
Banca March	3.388.806.272	250.000.000	1.500.000.000	1.750.000.000	193,65%
Catalunya Banc S.A.	18.357.217.614	200.000.000	5.826.565.693	6.026.565.693	304,60%
Banco de Sabadell	59.484.448.632	300.000.000	21.680.115.277	21.980.115.277	270,63%
CaixaBank	125.771.922.797,00	625.000.000,00	67.817.838.180,00	68.442.838.180,00	251,33%

Destacar también que en base a lo establecido en la legislación hipotecaria vigente, el titular de una cédula hipotecaria es considerado acreedor privilegiado. En este sentido, en el caso de insolvencia del emisor de la cédula e impago de ésta, el tenedor de la cédula tendrá derecho preferente a los recursos generados por toda la cartera hipotecaria del emisor.

Todas las cédulas emitidas por un mismo emisor tienen el mismo grado de preferencia de pago.

### 3.2. Riesgos vinculados a los tipos de interés

Los Bonos de Titulización emitidos por el Fondo devengan un cupón anual fijo del 4,50%.

Por su parte, las Cédulas Hipotecarias han sido emitidas con un cupón anual fijo del 4,51%.

En este sentido no existe ningún riesgo de tipos de interés puesto que tanto el activo como el pasivo del Fondo se encuentran referenciados a un tipo fijo.

### 3.3. Riesgo de contrapartida

La principal contrapartida en operaciones financieras contratadas por el Fondo es el proveedor de la Línea de Liquidez. A 31 de diciembre de 2014 se mantiene como proveedor de dicha línea a Natixis, entidad con la que se contrató en la Fecha de Constitución.

A cierre del presente ejercicio, Natixis cumplía con todos los requisitos de calificación establecidos por las Agencias de Calificación para poder ser contrapartida de la Línea de Liquidez contratada por el Fondo.

La Sociedad Gestora en nombre y representación del Fondo contrató también los servicios de un Agente Financiero que se encarga de la gestión de la Cuenta de Tesorería del Fondo y de la ejecución de las órdenes de pago. El Agente Financiero inicial del Fondo fue Banco Popular. Debido a la rebaja de calificación en julio de 2011 por parte de Fitch de Banco Popular de A a A- en su escala a largo plazo, y de F1 a F2 a corto plazo se firmó con Banco Bilbao Vizcaya Argentaria (BBVA), un contrato de subrogación por el cual BBVA asume la posición de Banco Popular en el Contrato de Agencia Financiera, asumiendo la integridad de derechos y obligaciones recogidos en el mismo.

### **3.4. Otros riesgos**

No se han identificado otros riesgos potenciales que pudieran alterar el funcionamiento del Fondo.

## **4. Evolución del fondo en el ejercicio 2014**

### **4.1. Amortización anticipada**

No se ha producido ninguna amortización anticipada ni total ni parcial de ninguno de los activos que se agrupan en el Fondo.

### **4.2. Morosidad**

Durante 2014 no se ha producido ningún retraso en el pago de los intereses que devengan las Cédulas Hipotecarias.

### **4.3. Rentabilidad de los activos**

Durante el ejercicio 2014, las Cédulas Hipotecarias han devengado y pagado un tipo de interés de 4,51%.

### **4.4. Bonos de titulación: pagos realizados, importes pendientes y tipos de interés vigentes.**

La siguiente tabla muestra los pagos realizados durante el presente ejercicio en concepto de principal e intereses de los Bonos.

Saldo 31/12/2013	Saldo 31/12/2014	Amortización durante 2014	% Amortización	Intereses Pagados en 2014	Cupón Vigente a 31/12/2014
1.300.000.000	1.300.000.000	0	0%	58.500.000	4,50%

#### 4.5. Importes pendientes de pago del Fondo

A 31 de diciembre de 2014 no ha quedado ningún importe pendiente de pago.

#### 4.6. Acciones realizadas por las Agencias de Calificación durante el ejercicio

No se ha producido ninguna acción de calificación por parte de las Agencias de Calificación durante el ejercicio.

#### 4.7. Estimación de flujos de la cartera

La siguiente tabla recoge la estimación de los flujos financieros que generarán las Cédulas Hipotecarias agrupadas en el Fondo durante el resto de la vida del mismo si no se produce ninguna amortización anticipada ni impago de ninguna Cédula Hipotecaria.

Fecha	Saldo	Amortización	Intereses	Total Pagos Ejercicio
2015	1.300.000.000	0	58.630.000	58.630.000
2016	1.300.000.000	0	58.630.000	58.630.000
2017	1.300.000.000	0	58.630.000	58.630.000
2018	1.300.000.000	0	58.630.000	58.630.000
2019	1.300.000.000	0	58.630.000	58.630.000
2020	1.300.000.000	0	58.630.000	58.630.000
2021	1.300.000.000	0	58.630.000	58.630.000
2022	0	1.300.000.000	58.630.000	1.358.630.000

### 5. Riesgos y mecanismos de cobertura: información de mejoras de crédito y triggers

#### 5.1. Principales riesgos de la cartera

Tal y como se ha detallado en el apartado 3 anterior el principal riesgo del Fondo se centra en el impago por parte de los emisores de las Cédulas Hipotecarias. Este riesgo se ve mitigado por la calidad de la garantía que respalda a cada Cédula Hipotecaria (la cartera hipotecaria total de cada emisor para su correspondiente Cédula Hipotecaria) así como la posición como acreedor privilegiado en caso de quiebra del emisor.

## 5.2. Evolución de las mejoras crédito durante el ejercicio. Situación a cierre comparada con situación inicial.

La principal mejora de crédito es el nivel de sobrecolateralización que goza cada una de las Cédulas Hipotecarias agrupadas en el Fondo.

La siguiente tabla muestra los niveles de sobrecolateralización a cierre del presente ejercicio comparada con el ejercicio anterior:

Emisor	Nivel de Protección a 31/12/2013	Nivel de Protección a 31/12/2014
Banco Mare Nostrum	177,68%	186,08%
Banca March	203,31%	193,65%
Catalunya Banc S.A.	256,30%	304,60%
Banco de Sabadell	256,44%	270,63%
CaixaBank	223,71%	251,33%

El Fondo cuenta también con una Línea de Liquidez para mitigar potenciales retrasos en los pagos de intereses de las Cédulas Hipotecarias y posibles gastos extraordinarios. Durante el 2014 no ha sido necesario utilizar dicha Línea de Liquidez. Su saldo disponible se sitúa a 31 de diciembre de 2014 en 43.713.384 euros.

## 5.3. Triggers del fondo.

No se ha producido ninguna situación que haya provocado actuación adicional por parte de la Sociedad Gestora.

## **6. Perspectivas del fondo**

### **6.1. Flujos de los bonos.**

La siguiente tabla recoge la estimación de los flujos de caja de los Bonos hasta el vencimiento final del Fondo, suponiendo que ninguna Cédula Hipotecaria amortice anticipadamente y que no hay impago de principal ni de intereses.

<b>Fecha</b>	<b>Saldo</b>	<b>Amortización</b>	<b>Intereses</b>	<b>Total Pagos Ejercicio</b>
2015	1.300.000.000	0	58.500.000	58.500.000
2016	1.300.000.000	0	58.500.000	58.500.000
2017	1.300.000.000	0	58.500.000	58.500.000
2018	1.300.000.000	0	58.500.000	58.500.000
2019	1.300.000.000	0	58.500.000	58.500.000
2020	1.300.000.000	0	58.500.000	85.000.000
2021	1.300.000.000	0	58.500.000	58.500.000
2022	0	1.300.000.000	58.500.000	1.358.500.000

### **6.2. Liquidación anticipada**

En base a los modelos de la Sociedad Gestora y suponiendo una evolución del Fondo similar a la del presente ejercicio durante el próximo, no se espera que se produzca ninguno de los sucesos de liquidación anticipada del Fondo en los términos recogidos en el apartado 4.4.4. del Documento de Registro de Folleto.

Bajo el supuesto de continuidad del Fondo el vencimiento final del mismo será el 21 de febrero de 2022.

No obstante lo anterior, no existe garantía de que durante el próximo ejercicio no pueda producirse alguno de los supuestos de liquidación anticipada que se recogen en el Folleto de Emisión.

### **6.3. Hechos posteriores al cierre.**

No se ha producido ningún hecho relevante desde el cierre del ejercicio 2014.

SUB-1
Denominación del Fondo: <b>MI CEDULAS 10, FONDO DE TITULACION DE ACTIVOS</b> Denominación de la Comisión de Valores: <b>Comisión de Valores</b> Denominación de la gestora: <b>INTERMONEY TITULIZACION, S.G.F.T., S.A.</b> Estados aprobados: <b>No</b> Periodo: <b>2° Semestre</b> Ejercicio: <b>2014</b> Entidades cedentes de los activos titulizados: <b>BANCA MARCH, S.A. - BANCO DE SABADELL, S.A. - BANCO GALLEGO, S.A. - OTROS BANCOS (ver SIP)</b>

S.05.1 CUADRO A  
Valor al libro

Tipología de activos utilizados	Situación actual 31/12/2014			Situación anual anterior 31/12/2013			Situación inicial		
	Nº de contratos	Principales pendientes (1)	Ra de activos vivos	Nº de contratos	Principales pendientes (1)	Ra de activos vivos	Nº de activos vivos	Principales pendientes (1)	Ra de activos vivos
Participaciones hipotecarias	0001	0	0	0	0	0	0	0	0
Certificados de transmisión hipotecaria	0002	0	0	0	0	0	0	0	0
Préstamos hipotecarios	0003	0	0	0	0	0	0	0	0
Cédulas hipotecarias	0004	5	1.300.000	6	1.300.000	0	0	7	1.300.000
Préstamos a promotores	0005	0	0	0	0	0	0	0	0
Préstamos a PYMES	0007	0	0	0	0	0	0	0	0
Préstamos a empresas	0008	0	0	0	0	0	0	0	0
Préstamos a particulares	0009	0	0	0	0	0	0	0	0
Cédulas corporativas	0010	0	0	0	0	0	0	0	0
Bonos de tesorería	0011	0	0	0	0	0	0	0	0
Deuda subordinada	0012	0	0	0	0	0	0	0	0
Créditos AMP	0013	0	0	0	0	0	0	0	0
Préstamos consumo	0014	0	0	0	0	0	0	0	0
Préstamos automoción	0015	0	0	0	0	0	0	0	0
Arrendamiento financiero	0016	0	0	0	0	0	0	0	0
Cuentas a cobrar	0017	0	0	0	0	0	0	0	0
Arrendamiento de inmuebles futuros	0018	0	0	0	0	0	0	0	0
Bonos de transmisión	0019	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros	0020	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Total</b>	<b>0021</b>	<b>5</b>	<b>1.300.000</b>	<b>6</b>	<b>1.300.000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>7</b>	<b>1.300.000,000</b>

(1) Entendiéndose como principal pendiente el importe de principal pendiente de reembolso

Cuadro de texto libre

SUS-1 CUA DROB

[Volver al Inicio](#)

**Movimiento de la cartera de activos titulizados / Tasa de amortización anticipada**

	0156	0197	0200	0201	0202	0203	0204	0205	Situación actual	Situación cierre anual anterior 31/12/2013
Importe de Principal Fallido desde el cierre anual anterior									0	0336
Derechos de crédito dados de baja por dación/extinción de bienes desde el cierre anual anterior									0	0207
Amortización ordinaria desde el cierre anual anterior									0	0210
Amortización anticipada desde el cierre anual anterior									0	0211
Total importe amortizado acumulado, incluyendo adjudicaciones y otros pagos en especie, desde el origen del Fondo									0	0212
Importe de principal pendiente de amortización de los nuevos activos incorporados en el periodo (1)									0	0213
<b>Principal pendiente cierre del periodo (2)</b>									1.300.000	0214
<b>Tasa amortización anticipada efectiva del periodo (3)</b>									0,00	0215

(1) Importe de principal pendiente de reembolso de los nuevos activos incorporados en el periodo.

(2) Importe del principal pendiente de reembolso de la totalidad de los activos (incluidas las sucesas/incorporaciones del periodo) a fecha del Informe

SAPL COABRO C  
Activos

Total Impagados (1)	Impagos Impagados		Principal pendiente no		Deuda Total	Deuda Total	%	Deuda / %
	Principal	Intereses ordinarios (2)	Intereses ordinarios	pendiente no				
Hasta 3 meses	0	0	0	0	0	0	0	0
De 3 a 6 meses	0	0	0	0	0	0	0	0
De 6 a 9 meses	0	0	0	0	0	0	0	0
De 9 a 12 meses	0	0	0	0	0	0	0	0
De 12 meses a 2 años	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

  

Impagados con garantía real (2)	Impagos Impagados		Principal pendiente no		Deuda Total	Deuda Total	Valor garantizado (3)	%	Deuda / %
	Principal	Intereses ordinarios	Intereses ordinarios	pendiente no					
Hasta 3 meses	0	0	0	0	0	0	0	0	0
De 3 a 6 meses	0	0	0	0	0	0	0	0	0
De 6 a 9 meses	0	0	0	0	0	0	0	0	0
De 9 a 12 meses	0	0	0	0	0	0	0	0	0
De 12 meses a 2 años	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

(1) La distribución de los activos vendidos impagados entre los diferentes tramos reflejados, se realizará en función de la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada. Los intervalos se entenderán excluido el término y incluido el final (p.e. De 1 a 3 meses, esto es: superior a 1 mes y menor o igual a 3 meses)

(2) Importe de intereses cuyo devengo, en su caso, se ha interrumpido conforme al establecido en el apartado 12 de la norma 137 de la Circular

(3) La distribución de los activos vendidos impagados entre los diferentes tramos reflejados se realizará en función de la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada. Los intervalos se entenderán excluido el término y incluido el final (p.e. De 1 a 3 meses, esto es: superior a 1 mes y menor o igual a 3 meses)

(4) Se incluyó el valor del garantía que forman una totalidad superior a dos años.



**5.05.1 CUADRO E**  
**Valor al Línea**

Vida residual de los activos cedidos al Fondo (1)	Situación actual 31/12/2014		Situación cierre anual anterior 31/12/2013		Situación inicial	
	Nº de activos vivos	Principial pendiente	Nº de activos vivos	Principial pendiente	Nº de activos vivos	Principial pendiente
Infente a 1 año	1300	1310	1320	1330	1340	1350
Entre 1 y 2 años	1301	1311	1321	1331	1341	1351
Entre 2 y 3 años	1302	1312	1322	1332	1342	1352
Entre 3 y 5 años	1303	1313	1323	1333	1343	1353
Entre 5 y 10 años	1304	1314	1324	1334	1344	1354
Superior a 10 años	1305	1315	1325	1335	1345	1355
<b>Vida residual media ponderada (años)</b>	<b>1307</b>	<b>1317</b>	<b>1327</b>	<b>1336</b>	<b>1347</b>	<b>1356</b>
(1) Los intereses se retendrán en el caso de mayor e incluido el final (p.e. Entre 1 y 2 años superior a 1 año y menor e igual a 2 años)						
<b>Antigüedad</b>	<b>Situación actual</b>		<b>Situación cierre anual anterior</b>		<b>Situación inicial</b>	
Antigüedad media ponderada	Años	7,88	Años	6,88	Años	0,00
		0630		0632		0634

**ANEXO 2 CUADRO A**  
**ANEXO AL BALANCE**

Cuentas de	Situación actual 31/12/2014				Situación cierre anual anterior 31/12/2013				Ejercicio inicial				
	Denominación serie	NP de pasivos emitidos	Vida media de los pasivos (1)	Principio pendiente	Nominal canjiable	NP de pasivos emitidos	Vida media de los pasivos (1)	Principio pendiente	Nominal canjiable	NP de pasivos emitidos	Vida media de los pasivos (1)	Principio pendiente	Vida media estimada de los pasivos (1)
53034304007	A	13.000	7,13	8.025	8.025	13.000	8,15	8.025	8.025	13.000	8,15	8.025	8.025
<b>Total</b>		13.000	7,13	8.025	8.025	13.000	8,15	8.025	8.025	13.000	8,15	8.025	8.025

(1) Importes en años. En caso de ser estimado se notará en las notas explicativas las hipótesis de la estimación.

(2) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (SNV) y su denominación, cuando los estados emitidos no tengan (SNV) se rellenará exclusivamente la columna de denominación.

**ANEXO 8**  
**ANEXO AL ANEXO 8**

Vencimiento	Código de subordenación (C)	Denominación serie	Intereses										Principal pendiente		Corrección de pérdidas por deterioro		
			Índice de referencia (1)	Margen (4)	Tipo aplicado	Base de cálculo de intereses	Días Acumulados (5)	Intereses Acumulados (6)	Intereses Impugnados	Principal no vencido	Principal impugñado	Total Pendiente					
6/30/2025/07	05		1,00	0,00	0,00	4,00	391	31	391	4,00	397	0	1.300.000	39.85	398	1.260,15	395
<b>Total</b>								<b>31</b>	<b>391</b>	<b>4,00</b>	<b>397</b>	<b>0</b>	<b>1.300.000</b>	<b>39.85</b>	<b>398</b>	<b>1.260,15</b>	<b>395</b>

(1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación, cuando los títulos emitidos no tengan ISIN, se reflejará e incluirá en la columna de denominación.  
 (2) La gestora deberá indicar si la serie es subordinada o no subordinada, (S=Subordinada; NS=No subordinada)  
 (3) La gestora deberá cumplimentar el índice de referencia que corresponda en cada caso (EURIBOR a tres meses...), En el caso de tipos fijos esta columna se cumplimentará con el término "fijo".  
 (4) Diferencia acumulada desde la última fecha de pago.  
 (5) Intereses acumulados desde la última fecha de pago.

06.2 CUADRO C

06.2.00000

Serie (2)	Denominación serie	Fecha final (2)	Situación actual 31/12/2014			Situación cierre anual anterior 31/12/2013		
			Amortización principal	Intereses	Amortización principal	Intereses		
			Pago del período (3)	Pago del período (3)	Pago del período (3)	Pago del período (3)	Pago del período (3)	Pago acumulado (4)
5034505017 A		31/12/2013	7305	39,300	7305	39,300	7305	50,500
		31/12/2013	0	0	0	0	0	0
<b>Total</b>			<b>7305</b>	<b>39,300</b>	<b>7305</b>	<b>39,300</b>	<b>7305</b>	<b>50,500</b>

(1) La gestora deberá suministrar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los Estados emitidos no tengan aún su relación suscrita, se rellenará sucesivamente la columna de denominación.  
 (2) Entendido como fecha final aquella que de acuerdo con la documentación contractual determine la extinción del Fondo, si siempre que no se haya producido previamente una causa de liquidación anticipada.  
 (3) Total de pagos realizados desde la fecha de constitución del Fondo.  
 (4) Total de pagos realizados desde la fecha de constitución del Fondo.



**S063**  
**Valor a Liquidar**

INFORMACIÓN SOBRE MEJoras CREDITICIAS (Las cifras relativas e importes se consignarán en miles de euros)	Situación actual 31/12/2014	Situación cierre anual anterior 31/12/2013
1. Importe del Fondo de Reserva	0010	0
2. Porcentaje que representa el Fondo de Reserva, u otras mejoras equivalentes, sobre el total de activos titulizados	0020	0,00
3. Exceso de spread (%) (1)	0040	0,01
4. Permuda financiera de tipo de interés (S/N)	0050	No
5. Permuda financiera de tipo de cambio (S/N)	0070	No
6. Tipo de disposición de la línea de liquidez (2)	0080	No
7. Importe disponible de la línea de liquidez (3)	43.713	1050
8. Subordinación de series (S/N)	0110	Si
9. Porcentaje del importe pendiente de las series no subordinadas sobre el importe pendiente del total bonos (3)	0120	100,00
10. Importe de los pasivos emitidos garantizados por avales	0150	0
11. Porcentaje que representan los avales sobre el total de los pasivos emitidos	0160	0
12. Importe máximo de riesgo cubierto por derivados de crédito u otras garantías financieras adquiridas	0170	0
13. Otros (S/N) (4)	0180	No

(1) Diferencia existente entre los tipos de interés medios ponderados por créditos de la cartera de activos titulizados conforme se establece en el cuadro 5.3.4 y el tipo de interés medio de los pasivos emitidos cuya titular ha sido la adquisición de los activos.

(2) Se indica el importe total disponible de las distintas líneas de liquidez en caso de que haya más de una.

(3) Entendido como no subordinadas aquellas series que en la fecha se encuentran, respecto a las demás, en una posición anterior para el cobro de capital conforme al orden de prelación de pagos.

(4) La gestora deberá incluir una descripción de dichas mejoras crediticias en las notas explicativas en caso de que las consideren relevantes.

Información sobre el contraparte de la mejor creencia	NIF	Denominación
Contraparte del Fondo de Reserva u otras mejoras equivalentes (5)	0200	1220
Permuta financiera de tipo de interés	0210	0
Permuta financiera de tipo de cambio	0220	1230
Otras Permutas financieras	0230	1240
Contraparte de la Línea de Liquidez	0240	1250
Entidad Avalista	0250	1260
Contraparte del derivado de crédito	0260	1270

(5) Si el Fondo de Reserva se ha constituido a través de títulos emitidos y se desconoce el titular de esos títulos no se cumplimentará.

**5.06.4 Ratios**  
**Valor Actualizado**

Concepto (1)	Meses Impago				Días Impago				Importe impago acumulado				Ratio (2)								
	0010		0020		0030		0040		Situación actual		Periodo anterior		Situación actual		Periodo anterior		Ultima Fecha Pago		Ref. Folleto		
	01	02	01	02	01	02	01	02	01	02	01	02	01	02	01	02	01	02	01	02	
1. Activos Morosos por impagos con antigüedad igual o superior a																					
2. Activos Morosos por otras razones																					
<b>Total Morosos</b>																					
3. Activos Fallidos por impagos con antigüedad igual o superior a																					
4. Activos Fallidos por otras razones																					
<b>Total Fallidos</b>																					

(1) En caso de existir deficiencias adicionales a las recogidas en la presente tabla (moros cualificados, fallidos subjetivos, etc) respecto a las que se establezca algún trigger se indicarán en la tabla de Otros ratios relevantes, indicando el nombre del ratio.

(2) Los ratios se corresponden al importe total de activos fallidos o morosos entre el saldo vivo de los activos cedidos al fondo según se defina en la documentación contractual. En la columna Ref. Folleto se indicará el estigrafo o capítulo del folleto en el que el concepto está definido.

S.06.4 Otros ratios  
[Verificar al tiempo](#)

Otros ratios relevantes	Ratio (%)						Ref. Folio
	Situación actual	Periodo anterior		Ultimo Fecha Pago			
Dotación del Fondo de Reserva	0,60	0,60	0,60	0,60	0,60	0,60	-
-	0,170	0,00	0,270	0,00	0,370	0,00	0,470
-	0,000	0,000	0,280	0,00	0,380	0,00	0,480
-	0,500	0,000	0,250	0,00	0,350	0,00	0,450

**S.05.4 Triggers**  
**Valor al Límite**

TRIGGERS (3)	Límite	% Actual	Fecha Pago	Referencia Folleto
Participación accionista serie (4)	0500	0520	0546	0520
Interés por pago serie (5)	0506	0526	0546	0526
PROF TRIGGER (3)	0513	0523	0553	0523

(3) En caso de existir triggers adicionales a los recogidos en la presente tabla se indicarán su nombre o concepto debajo de OTROS TRIGGERS. Si los triggers recogidos expresamente en la tabla no están previstos en el Fondo, no se cumplimentarán.

(4) Si en el folleto y escritura de constitución del Fondo se establecen triggers respecto al modo de amortización (prioritaria/secuencial) de algunas de las series se indicarán las series afectadas indicando su ISIN, y en su defecto el nombre, el límite contractual establecido, la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al epígrafe del folleto donde está definido.

(5) Si en el folleto y escritura de constitución del Fondo se establecen triggers respecto al diferimiento o postergamiento de intereses de algunas de las series se indicarán las series afectadas indicando su ISIN o nombre, el límite contractual establecido, la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al epígrafe del folleto donde está definido.

(6) Si en el folleto y escritura de constitución del Fondo se establecen triggers respecto a la no reducción del fondo de reserva se indicará el límite contractual establecido, la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al epígrafe del folleto donde está definido.

**S.06**

Denominación del Fondo: **IM CÉDULAS 10, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **INTERMONEY TITULIZACIÓN, S.G.F.T, S.A.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2014**

**NOTAS EXPLICATIVAS**

Tablas S.05\_1 Entidades cedentes de los activos titulizados, Otros bancos: Banco Mare Nostrum S.A., Catalunya Banc S.A. y CaixaBank, S.A.

**INFORME DE AUDITOR**

No hay informe de auditor

## DILIGENCIA DE FIRMAS

Reunidos los Administradores de Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de IM CÉDULAS 10, Fondo de Titulización de Activos, en fecha 20 de marzo de 2015, y en cumplimiento de la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la CNMV sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización y las modificaciones incorporadas a ésta mediante la Circular 4/2010, de 14 de octubre, de la C.N.M.V, del artículo 37 del Código de Comercio y demás normativa aplicable, proceden a formular las cuentas anuales y el informe de gestión de dicho Fondo correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014 extendidas en dos ejemplares, todos ellos en papel timbrado del Estado, numerados correlativamente e impresos por una cara, conforme a continuación se detalla:

Ejemplar	Documento	Número de folios en papel timbrado
Primer ejemplar	Cuentas anuales Informe de Gestión	Del OM2124179 al OM2124242 Del OM2124243 al OM2124259
Segundo ejemplar	Cuentas anuales Informe de Gestión	Del OM2124262 al OM2124325 Del OM2124326 al OM2124342

Firmantes

\_\_\_\_\_  
D. José Antonio Trujillo del Valle

\_\_\_\_\_  
D<sup>a</sup>. Beatriz Senís Gilmartín

\_\_\_\_\_  
D. Rafael Bunzl Csonka

\_\_\_\_\_  
D. Iñigo Trincado Boville

\_\_\_\_\_  
D. Javier de la Parte Rodríguez